



Celestin, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026 DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA

2DA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 y 40 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, siendo las once horas del día nueve de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., sita en el Edificio Intermedia, viaducto al muelle fiscal, Km 2, Edificio s/n, segundo piso, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto. Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Ing. Gustavo Martínez Romo, Subgerente de Ingeniería conforme a facultades otorgadas en el oficio No. ASIPONAPROG/DG/947/2026 de fecha 29 de mayo de 2026.

Se atienden las solicitudes de aclaración de las personas que mostraron interés en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026**, mismas que fueron enviadas a través de la Plataforma **COMPRAS MX** de fecha 08 de junio de 2026, mediante el cual el representante de los licitantes manifestó su interés en participar en la licitación.

3.- Motivo:

Realizar la segunda junta de aclaraciones correspondiente a:

La Licitación Pública Nacional **No. LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026** que tiene como objeto el "**DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA**". Con fundamento en lo señalado en el artículo 34 párrafo segundo de la LOPSRM y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

4.- Asistentes.

Se hace constar que en este acto se cuenta con la asistencia del C.P Fernando Carlos Galera Manzano Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de manera presencial. Igualmente se cuenta con la presencia de forma remota del Ing. Luis Alberto Lara Zuñiga como Testigo Social PF056 designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno mediante Oficio No. UPSRC/DGPSFC/241/021/2026. De fecha 20 de enero de 2026.

No se presentaron Licitantes al evento de la Junta de aclaraciones.

El evento se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido por el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, las dependencias y entidades que lleven a cabo actos públicos y reuniones institucionales con motivo de los procedimientos de contratación que estén tramitando con base en la Ley, entre otro, deberán garantizar el derecho humano a la protección de la salud a través del uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología, con los que cuenten para ejecutar y atender dichos actos y reuniones y priorizar los procedimientos de contratación por medios electrónicos a que se refiere Artículo 28 de la Ley. Así como en apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

5.- Aclaraciones de la Entidad a los concursantes.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., informa que **NO** hay aclaraciones de la Entidad a los concursantes para esta Segunda Junta de Aclaraciones.

6. Solicitudes de Aclaraciones Formuladas por los Licitantes de la 1ra. Junta de Aclaraciones.

NO se recibieron preguntas por parte de los licitantes en relación a las respuestas recibidas el día 05 de junio de 2026 en el cierre de la primera junta de aclaraciones, de conformidad con el artículo 40 párrafo tercero y cuarto del RLOPSRM.

7.- Solicitudes de Aclaraciones Formuladas por los Licitantes en esta 2da. Junta de Aclaraciones.

En cumplimiento a las disposiciones administrativas establecidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a lo establecido artículo 28, 31 fracción X y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para los medios remotos de comunicación electrónica, se realizó la consulta mediante la Plataforma Compras MX, por medio del cual, **SI** se recibieron solicitudes





Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

de aclaración. (ANEXO 1).

Las cuales se muestran de la siguiente manera:

No	Empresa	No. Preguntas
1	DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V.	1
Total		1

8.- Respuestas por parte de la Entidad a los Licitantes.

La empresa DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V. presenta manifiesto de interés en participar (Anexo 2) y realizó la siguiente pregunta a través de la Plataforma COMPRAS MX:

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES (PAG. 19 Y 25)

Aclaración 01.- EL EQUIPO PROPUESTO POR LOS LICITADORES PARA REALIZAR EL DRAGADO DEBERÁ DE SER CON UNA DRAGA AUTOPROPULSADA DE CORTADOR CON UNA POTENCIA MÍNIMA TOTAL INSTALADA DE 23,500 KW CON FECHA DE CONSTRUCCIÓN NO MENOR A 2010, PREGUNTA: SE SOLICITA ELIMINAR LA CONDICIONANTE DEL AÑO DE CONSTRUCCIÓN MÍNIMA 2010 DE LA EMBARCACIÓN (DRAGA), YA QUE LA OPERACIÓN Y NAVEGACIÓN DE ESTOS EQUIPOS ESTA CERTIFICADA POR CASAS CLASIFICADORAS A NIVEL INTERNACIONAL CON INSPECCIONES ANUALES Y QUINQUENALES DE ENTRADA A DIQUE QUE GARANTIZAN SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN NO DEBERÍA SER LIMITANTE LO ANTERIOR LA MISMA ASIPONA SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO EN LA PÁGINA 25 DEL ANEXO 1: EL EQUIPO DE DRAGADO PROPUESTO DEBERÁ DE CONTAR CON SU CERTIFICADO DE MATRÍCULA Y DE SEGURIDAD MARÍTIMA VIGENTES, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS TRÁMITES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIOS PARA SU TRASLADO Y OPERACIÓN EN LOS TRABAJOS DE DRAGADO. PARA EQUIPOS CON BANDERA EXTRANJERA SE DEBERÁN PRESENTAR AMBOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL PAÍS DE ABANDERADO Y POR LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA EN SU PAÍS DE REGISTRO O POR ORGANISMOS RECONOCIDOS.

R.- Se elimina la condicionante del año de construcción mínima de la embarcación (Draga).

De conformidad con el último párrafo del artículo 34 de la LOPSRM, todas las modificaciones derivadas del presente acto y de la junta de aclaraciones que antecede a la presente, formarán parte integral de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026 y deberán de ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la última junta de aclaraciones, por lo que no se celebrará otra junta de aclaraciones en relación con la presente convocatoria a la Licitación Pública Nacional que nos ocupa en este documento.

Por otra parte, se hace del conocimiento a los Licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026, se llevará a cabo el día 24 de junio de 2026 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en la convocatoria y en la plataforma COMPRAS MX.

10.- Final.

Al no haber otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 12:30 horas del día 09 de junio de 2026, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas servidoras públicas que intervinieron en ella, a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

Así mismo, se pone a disposición en la plataforma COMPRAS MX, a partir de la fecha del presente acto conforme al último párrafo del artículo 35 de la LOPSRM.

POR LA ENTIDAD, DECLARANDO QUE CONOCE Y DEFIENDE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO TENER NINGÚN INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS EN EL PROCEDIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

[Firmas manuscritas]







Marina


Secretaría de Marina

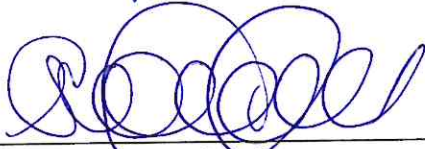



Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.



Ing. Gustavo Martínez Romo
Subgerencia de Ingeniería.



Lic. Cesar Manuel Cepeda Valencia
Gerencia Jurídica.


Lic. Elisa Giánina Capellini Álvarez
Gerencia de Comercialización.


Ing. Roxana Cua Cuevas
Subgerente de Planeación.



Lic. Mariana Isabel García Medina
Coordinadora Jurídica.


Arq. Carlos Alberto Canto Trujillo
Jefe de Proyectos y Concursos.


C.P. Filiberto Noguera Uc
Subgerencia de Finanzas.


Lic. Gabriel Ricardo Puga Sosa
Asesor Jurídico.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
PROGRESO, S.A. DE C.V.**


C.P. Fernando Carlos Galera Manzano
Titular del Área de Auditoría del
Órgano Interno de Control.



2026
año de
Margarita
Maza

Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 8 de junio de 2026 a las 11:52

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00047212

Número de procedimiento de contratación: LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026

Número de junta: 2

Empresas interesadas

Núm.	Remitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ARQUITECTURA Y CONTROL INTEGRAL SA DE CV	4 de junio de 2026 a las 19:26		NO	NO
2	ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV	3 de junio de 2026 a las 11:20		NO	NO
3	BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 04:24	2 de junio de 2026 a las 04:25	NO	NO
4	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES NUVIC SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 11:17	2 de junio de 2026 a las 13:45	NO	NO
5	DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 00:25	2 de junio de 2026 a las 00:27	SI	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



6	FERROASFALTOS DE MEXICO SA DE CV	3 de junio de 2026 a las 11:37		NO	NO
7	GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 18:47		NO	NO
8	GRUPO INDUSTRIAL GIPSA SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 12:32	3 de junio de 2026 a las 10:57	NO	NO
9	JORGE ALBERTO NUÑEZ LARIOS	2 de junio de 2026 a las 14:03		NO	NO
10	MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 12:59	2 de junio de 2026 a las 13:21	NO	NO
11	MEXICANA DE DRAGADOS SA DE CV	29 de mayo de 2026 a las 15:43	29 de mayo de 2026 a las 15:44	NO	NO
12	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 11:11		NO	NO
13	TXAT LATAM S A P I DE CV	5 de junio de 2026 a las 17:25		NO	NO
14	VAN OORD DE MEXICO SA DE CV	30 de mayo de 2026 a las 05:56	30 de mayo de 2026 a las 06:04	NO	NO



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 8 de junio de 2026 a las 09:17

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00047212
Número de procedimiento de contratación: LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026
Dependencia o Entidad: 013J2U - ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
Unidad Compradora: 013J2U002 - PROGRESO-GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
Nombre del procedimiento de contratación: DRAGADO DE CONSTRUCCION Y CONFORMACION DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 29 de mayo de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 9 de junio de 2026 a las 11:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 24 de junio de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: GUSTAVO MARTINEZ ROMO
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: Sí

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 1

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES (PAG. 19 Y 25)	EL EQUIPO PROPUESTO POR LOS LICITADORES PARA REALIZAR EL DRAGADO DEBERÁ DE SER CON UNA DRAGA AUTOPROPULSADA DE CORTADOR CON UNA POTENCIA MINIMA TOTAL INSTALADA DE 23,500 KW CON FECHA DE CONSTRUCCIÓN NO MENOR A 2010. PREGUNTA: SE SOLICITA ELIMINAR LA CONDICIONANTE DEL AÑO DE CONSTRUCCIÓN MÍNIMA 2010 DE LA EMBARCACIÓN (DRAGA), YA QUE LA OPERACIÓN Y NAVEGACIÓN DE ESTOS EQUIPOS ESTA CERTIFICADA POR CASAS CLASIFICADORAS A NIVEL INTERNACIONAL CON INSPECCIONES ANUALES Y QUINQUENALES DE ENTRADA A DIQUE QUE GARANTIZAN SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN NO DEBERÍA SER LIMITANTE LO ANTERIOR LA MISMA ASIPONA SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO EN LA PÁGINA 25 DEL ANEXO 1: EL EQUIPO DE DRAGADO PROPUESTO DEBERÁ DE CONTAR CON SU CERTIFICADO DE MATRÍCULA Y DE SEGURIDAD MARÍTIMA VIGENTES, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS TRÁMITES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIOS PARA SU TRASLADO Y OPERACIÓN EN LOS TRABAJOS DE DRAGADO. PARA EQUIPOS CON BANDERA EXTRANJERA SE DEBERÁN PRESENTAR AMBOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL PAÍS DE ABANDERADO Y POR LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA EN SU PAÍS DE REGISTRO O POR ORGANISMOS RECONOCIDOS.

Nombre o Razón Social: DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV

Nombre del firmante: DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV

RFC: DIM030218269

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

p0kUgLnREmgsf+ucB3899LxKn4Adq1VhEUX090MyIXD8q1C105C78VAHRbRhxUALgNLZ5d3xCxfzFLqHT7uAGhWfxXmvdLnmeDETeap9h2r516RFHLT0gPZH1pmdEYTFRqW8f8aLyEnw1Ts9qrUXCf1y/LugeG3HeVNOY4dRZ40wycrQUTe190m80nA9s4G6SagelMG4NXes7u4kPQVnMj9rTZ6TTSWVWJg12Y0tseXR4mbuUx9hMH52KxjCVz7TL+nUQusztP+S+D/KdW81KXnsCN90jZAT5/KQw0BECp04XF1Rrgb0B2xtdf8mISojk9Xu)r22z09ET0==



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NÚMERO: LO-13-J2U-013J2U002-N-5-2026

DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2026

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Arq. Carlos Alberto Canto Trujillo	ASIPONA Progreso	
Lic. Mariana Isabel Garcia Medina	ASIPONA Progreso	
Roxaura Cuci Cuevas	ASIPONA Progreso	
Elisa Gianna Capellini Alvarez	ASIPONA Progreso	
Cesar Cepeda Valencia	ASIPONA Progreso	
Filiberto Rosendo	ASIPONA Progreso	
Fernando Gealean Mancano	ASIPONA Progreso	
Gabriel Ricardo Pugu Sosa	ASIPONA Progreso	

Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.



